



Trace. Travaux et Recherches dans les
Amériques du Centre
ISSN: 0185-6286
redaccion@cemca.org.mx
Centro de Estudios Mexicanos y
Centroamericanos
México

Valdés, Alma Victoria
Representaciones familiares en los epitafios del siglo XIX
Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre, núm. 58, diciembre, 2010,
pp. 82-92
Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423839516008>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Alma Victoria
Valdés

Representaciones familiares en los epitafios del siglo xix

Resumen: La autora explora los perfiles de madres, padres e hijos a través de los epitafios del siglo XIX mexicano. Los rasgos delineados son recurrentes, lo cual sugiere que, antes bien que dedicaciones personales, los epitafios incorporan representaciones sociales que coadyuvaron a la configuración y divulgación de la identidad familiar.

Abstract: Looking through the epitaphs of the XIXth Mexican century, this article explores the profiles of mothers, fathers, and sons. The characteristics outlined are recurrent. That suggests that, more than personal dedications, the epitaphs were descriptions that helped the configuration and divulgation of familial identities.

Résumé: Le texte explore les profils des mères, des pères et des enfants à travers les épitaphes du XIX^e siècle mexicain. Les caractéristiques soulignées sont récurrentes. Ceci suggère que davantage que des dédicaces personnelles, les épitaphes incorporent des représentations sociales qui contribuent à la configuration et à la divulgation d'identités familiales.

[Representaciones, epitafios, identidades familiares, México, siglo xix]

Mediante la observación de las figuras esbozadas en los epitafios del siglo XIX mexicano, en este trabajo se examina los perfiles de las madres, padres e hijos muertos. Las inscripciones funerarias despliegan *representaciones*¹ que coadyuvaron a la configuración y divulgación de la *identidad familiar*² y de atributos que en esa época se consideraron dignos de elogio e imitación. La epigrafía funeraria muestra las descripciones que ciertos sectores sociales hicieron de sí mismos a través de sus difuntos y, también, de la forma en que deseaban ser percibidos por los demás.

El estudio de los perfiles familiares se dificulta en la actualidad debido a que muchos de los antiguos cementerios han desaparecido y, junto con ellos, las inscripciones que en ese tiempo alcanzaron su auge. Para subsanar esta limitación, los datos obtenidos de la observación directa fueron complementados con los consignados en una serie de publicaciones que, al mediar el siglo XIX, recuperaron los epitafios de los principales cementerios de la ciudad de México.³

El uso de la epigrafía funeraria forma parte de una tradición muy antigua que se generalizó en México durante la primera mitad del siglo XIX, como expresión de las aspiraciones de ciertos grupos sociales deseosos de escapar al entierro anónimo y de hacer visible su presencia en el entramado social.

La mayoría de los epitafios mexicanos aluden a los miembros de la familia. Más que a un difunto aislado, las inscripciones funerarias refieren a los efectos de la pérdida en el grupo familiar. El sentimiento familiar también se manifestó en la consagración de la tumba como sitio de remembranza de los parientes desaparecidos y en las manifestaciones de duelo, nostálgicas y románticas, que se tejieron en torno al sitio de sepultura. Todos esos aspectos sugieren que, igual como ocurrió en Europa tiempo atrás, en México se estaba llevando a cabo una “colonización de la tumba por el sentimiento de familia” (Ariès 1987: 196; Ariès 2001).

Las comunicaciones funerarias que despliegan el “sentimiento de familia” son parte de un movimiento más amplio que se expresó en la poesía, la novela, la pintura y el grabado. Esas

manifestaciones no se presentaron de manera estrictamente simultánea, emergieron en forma desigual, a lo largo del siglo xix, y están claramente presentes al doblar el siglo.

ANTECEDENTES

En la sociedad novohispana de los siglos XVII y XVIII, los actos vinculados a la muerte estaban sometidos a los preceptos de la Iglesia católica, institución que definía desde las prácticas de preparación para la muerte hasta los oficios celebrados en favor del alma del fallecido. Los sitios de sepultura, generalmente anónimos y provisionales, se ubicaban en el interior de los templos o en sus atrios-cementerios. Esos lugares se consideraban como espacios benditos que debían estar a cargo de la Iglesia. En esa época, los despojos mortales no revestían gran importancia, quizá porque lo fundamental era el destino del alma en el *más allá*.

La Iglesia recababa los pagos de la ceremonia de entierro y de la “rotura de tierra”, siendo estos asuntos los que le reportaban mayores ingresos. A pesar del pago, el demandante no adquiría derechos sobre el espacio de enterramiento y, de tiempo en tiempo, los restos eran exhumados, revolviéndose sin distinción alguna en el osario. De ese modo, igual que ocurría en Europa, en el interior de las iglesias novohispanas había “amontonamiento y libre manipulación de los huesos” y resultaba imposible distinguir los restos que pertenecían a una u otra persona (Ariès 1987: 83, 177).

El privilegio de contar con una placa o monumento visible estaba limitado a ciertos personajes notables, quienes pudieron beneficiarse con una placa sepulcral que, puesta sobre el piso o la pared, hacía notoria la presencia del difunto, aunque ésta no siempre coincidía con el sitio de entierro. En las últimas décadas del siglo XVIII, los miasmas que se desprendían de los cuerpos en descomposición empezaron a verse como causantes de enfermedades y se buscó la segregación de los cadáveres.⁴ Esas propuestas ilustradas, igual que las relativas a la modernización y saneamiento del espacio urbano, quedaron sin realizarse en ese tiempo; sin embargo, se incorporarían en las agendas de los gobiernos republicanos y se concretarían al mediar el siglo XIX.

Las comunicaciones novohispanas que se estructuraron a propósito de la muerte, como los túmulos y panegíricos, tenían un carácter efímero. Los túmulos funerarios,⁵ por ejemplo, eran objeto de una cuidadosa planeación, pero se desbarataban al concluir la ceremonia. En esas estructuras, se conjugaban formas arquitectónicas, pinturas emblemáticas e inscripciones poéticas que destacaban los logros y cualidades de los difuntos notables, así como la condición frágil y provisional de la vida. Otra forma de comunicación fundamental en las honras fúnebres de políticos y religiosos eran los *panegíricos* y las *oraciones*,⁶ piezas oratorias que incluían una reseña apologética del difunto. Algunas de esas piezas fueron incluidas, al igual que las descripciones y bocetos de los túmulos, en las *Relaciones de exequias* editadas a fin de “eternizar la memoria” del homenajeado. De alguna forma, esas comunicaciones son precursoras de los epitafios que se abordan en este trabajo.

...las inscripciones
funerarias refieren
a los efectos de la
pérdida en el grupo
familiar

LOS EPITAFIOS Y SUS INSCRIPCIONES

Durante la primera mitad del siglo xix, la persistencia del malestar acerca de “los miasmas mefíticos”⁷⁷ favoreció la continuidad de las medidas destinadas al exilio de los cementerios. Paralelamente, las reglamentaciones del Estado Republicano posibilitaron nuevas prácticas respecto a las sepulturas.

Los proyectos para el establecimiento de nuevos panteones se fueron concretando al mediar el siglo, cuando se generalizaron las tumbas de nicho de pared. A pesar de sus limitadas dimensiones, esas sepulturas ayudaban a resguardar la singularidad del difunto, salvándolo del anonimato y de la fosa común. El exilio de los espacios de enterramiento también coadyuvó a la conversión del cementerio en un sitio de visita y de construcción de la memoria familiar y colectiva. De ese modo, la tumba se fue convirtiendo en un sitio para recordar al difunto y para ayudarlo a escapar al olvido que, en opinión de Philippe Ariès, constituye la muerte verdadera, completa y definitiva (Ariès 1987: 173). En los panteones que aún se conservan, es posible observar una tendencia a grabar largas inscripciones sobre las placas que cubrían las tumbas de nicho. Los datos del sepultado se complementaban con octavas, sonetos y otros recursos poéticos que aludían al difunto y a los sobrevivientes que, habiendo ordenado el escrito en honor del fallecido, dejaban un testimonio de sí mismos a través del mensaje.

Tal como se observa en la novela *El Periquillo Sarniento*, de José Joaquín Fernández de Lizardi (1816: 300), el epitafio podía ser escrito previamente por el propio difunto; no obstante, la mayoría de las inscripciones eran dispuestas por los familiares y allegados al muerto o, bien, se ordenaban a los compositores que vendían sus versos con elementos más o menos estandarizados para cada caso.

Ciertos epitafios de ese tiempo rebasan los rasgos individuales, para mostrar la emergencia del espacio familiar. Pese a los indicios, el contenido de las inscripciones no concuerda con la distribución de las tumbas de los nuevos cementerios, en los que los difuntos eran enterrados de acuerdo a su edad, sexo y jerarquía social y religiosa. La exaltación epigráfica de lo familiar tampoco tiene correspondencia con el estilo de tumba individual, que impedía la reunión de los miembros de la familia en una cripta común. Si trasferimos esas limitaciones al ámbito de lo social, se podría deducir que el espacio familiar aún estaba determinado, igual que los sitios de enterramiento, por normas y tradiciones sociales que restringían el libre desarrollo de lo que hoy conocemos como “vida privada”.

Los perfiles familiares esbozados a través de los epitafios no difieren mucho de los modelos vigentes en las últimas décadas de la sociedad novohispana, donde las cuestiones vinculadas al matrimonio y a la familia constituyán una de las preocupaciones básicas del Estado y de la Iglesia. Las normas del derecho canónico destacaron el carácter sacramental del matrimonio, insistieron acerca de la indisolubilidad y sobre la promesa de fidelidad que se contraía a través del vínculo. Por otro lado, tanto la Iglesia como el Estado advirtieron sobre la conveniencia de las uniones entre aquellos que fuesen de la misma “calidad” y costumbres (Seed 1991; Gonzalbo Aizpuru 2007).

En los patrones de la familia patriarcal, vigentes en la primera mitad del siglo xix, la figura de la mujer estaba subordinada a la del varón. Las jóvenes no podían aspirar a puestos públicos, a realizar tareas fuera del hogar ni a competir con los varones en áreas como la política, destinadas exclusivamente al sexo masculino. Las clases acomodadas exaltaban valores como la maternidad, la abnegación, la fidelidad y las buenas costumbres. Esos modelos, inspirados en los europeos, no sólo se reflejaron en los epitafios, circularon además a través de numerosas publicaciones que tenían como objetivo educar a la mujer en las labores “propias de su sexo”.

Así pues, al mediar el siglo xix, los sepulcros de nicho de pared se constituyeron en espacios ideales para el grabado de las inscripciones que se abordarán enseguida.

Madres tiernas y esposas virtuosas

La figura femenina fue representada como parte indisoluble del entorno familiar y ligada de manera primordial a lo que se consideraba su función básica: la maternidad. Las diferencias existentes entre los hombres y las mujeres fueron expresadas por Fernández de Lizardi a través de “el coronel”, protagonista de *La Quijotita y su prima*:

[...] la naturaleza, siempre sabia y obediente a las órdenes del Creador [...] no concedió a las mujeres la misma fortaleza que a los hombres, para que éstas, separadas de los trabajos peculiares a aquéllos, se destinases únicamente a ser la delicia del mundo, y por consiguiente fuesen las primeras y principales actrices en la propagación del linaje humano (Fernández de Lizardi 1818-1819: 62).

Es claro que, de acuerdo a ese autor, la tarea de las mujeres se limitaba a la maternidad. Ellas serían “la delicia de los hombres” y el “encanto de los sabios”, a partir, sobre todo, de sus aptitudes maternales y para la crianza. En un epitafio del panteón de San Pablo, el viudo puso énfasis en la cualidad reproductiva de la esposa fallecida, a quien se representó como alguien que valoraba el don de la maternidad, incluso por encima de su propia vida. Efectivamente, si prestamos atención a la composición que Juan García dedicó a su esposa María Dominga Sifuentes, veremos que el cónyuge destacó la calidad heroica de la joven difunta y su “feliz” disposición a entregar la vida en pro de su hijo:

Dejó a su esposo en el dolor profundo
 Murió florida rosa en primavera,
 Murió para dejar que otro viviera,
 Fue madre y es feliz, partió del mundo.
 (Anónimo 1843: 10)

La muerte simultánea de madre e hijo, como consecuencia de las frecuentes complicaciones durante el parto y el puerperio, motivó incluso la reunión de dos miembros de la familia en un mismo sepulcro. En agosto de 1839, murió por problemas del parto la señora doña Josefa Quintana. Poco después, también falleció doña Agustina, su “tierna” hija recién nacida. Ambas fueron sepultadas en una tumba del cementerio de María Santísima de los Ángeles de la ciudad de México. Uno de los fragmentos de su epitafio señala:

Nació Agustina al mundo cabalmente
 Cuando de él su mamá llegó a partir,
 Y parece que dijo la inocente,
 ¡Cómo es que pueda sin madre yo vivir!
 A su tumba camino diligente,
 De este modo a ella lograrme unir.
 Así la providencia lo dispuso,
 Y a madre e hija en un sepulcro puso.
 (Anónimo, s. f.: 7)

Comunicaciones como esta sirvieron para exaltar el atributo de la maternidad como un símbolo social femenino conocido y reconocido por el grupo. En numerosos epitafios mexicanos de mediados del siglo xix, la madre también fue representada o se auto-representó como alguien que experimentaba la congoja provocada por la precoz muerte del hijo. Un ejemplo de ese tipo de rasgos se observa en la octava compuesta en memoria del niño José María Cuenca:

¿Qué podrán expresar tristes acentos
 de una madre sensible y amorosa,
 Que desahogar quiere en esta losa,
 Que aliviar un algo más tormentos.
 En vano son, lector, los sentimientos
 Que hoy afligen a un alma congojosa,
 Baste decir que aquí mi hijo descansa,
 En quien tenía cifrada toda mi esperanza.
 (Anónimo 1843: 6)

En algunas de las inscripciones dispuestas por viudos, se combinaron las cualidades asignadas a la madre con las adjudicadas a la esposa. Así se puede apreciar en el epígrafe en rima compuesto por René Lajous:

Voló al trono de Dios y ahí su asiento,
 Fijo una madre tierna y cariñosa,
 Una buena, constante y fiel esposa
 De amor tesoro y de virtud portento.⁸

Así, mientras que la ternura y el cariño aparecieron como virtudes propias de la madre, la bondad, la fidelidad y la constancia fueron proclamadas como cualidades de la esposa.

Otros atributos asignados a las consortes muertas fueron: la humildad, la obediencia, la prudencia, la amabilidad y la clemencia y caridad hacia el prójimo. El epitafio compuesto en memoria de doña María Ana Calapiz, fallecida en 1835, sugiere los valores atribuidos al género femenino en distintas etapas de su vida: “Fue hija obediente, esposa fiel, tierna y buena madre: su generosa mano se abría con franqueza para socorrer al huérfano y aliviar al menesteroso” (Anónimo 1852: 4). En esta inscripción, el atributo de la “obediencia” aparece ligado a la condición de hija y a la adscripción a la familia de origen, mientras que los gestos de “fidelidad”, “ternura”, “bondad” y “caridad” se asociaron a la condición de una esposa y madre de familia.

La figura materna como “santa y abnegada” se nutrió de elementos religiosos simbólicos de épocas anteriores, tales como el ideal mariano del pensamiento católico. Así, las imágenes de la virgen María y de la mujer se mezclaron en una visión de pureza, modestia, abnegación y dedicación a los otros. Esos estereotipos influirían en la configuración de una cultura profundamente patriarcal y tendrían una recepción positiva, sin perder su referente religioso, incluso al declinar el siglo xix (Montero 2002: 74).

Las frecuentes representaciones de la mujer como agente caritativo –observa Montero– formaron parte de la imagen femenina nacional que fue legitimada por el discurso. Por su parte, autores como Manuel Payno presentaron una maternidad que rebasó el espacio doméstico y que podría identificarse como maternidad social, es decir, como un ejercicio voluntario y público de los papeles maternos, no condicionados por el vínculo de la consanguinidad (Montero 2002: 70).

Ocasionalmente, los elementos discursivos de esa “maternidad social” se vincularon a los de la esfera política. La “congreganta” María Guadalupe Silva de Fernán, fallecida el 31 de octubre de 1840, fue exaltada por los servicios educativo-caritativos que prestara a la patria; En el mensaje inscrito en su tumba, dichos servicios aparecen determinados por la “natural” aptitud femenina hacia la piedad y la maternidad:

A la primera enseñanza consagrada
 Sirvió a su patria... al huérfano indigente
 Abrió sus brazos tierna y apiadada,

De amor materno y conyugal ardiente...
(Anónimo s. f.: 7).

Las representaciones epigráficas muestran la forma en que ciertos grupos de la sociedad mexicana del siglo xix concebían a las mujeres, asociándolas invariablemente al espacio doméstico y a la función reproductiva y siendo otros de sus atributos la abnegación, la amabilidad y la fidelidad.

Padres ejemplares y proveedores

Si nos enfocamos en los epitafios dedicados a la figura paterna, se verá que la mayoría de las inscripciones, aun aquellas ordenadas por la viuda o los hijos del difunto, aluden a sus cualidades en el espacio laboral o público, más que en el seno familiar. El epitafio dedicado en 1844 a Melchor Múzquiz destaca su desempeño en el área militar y en favor de la patria: “general de división y benemérito de la patria”; “Fue modelo de virtud, honor patriotismo, Su esposa, hijos y amigos al llorar su pérdida, esperan gozará de la bienaventuranza” (Anónimo 1852: 7).

La exaltación de las virtudes públicas de los varones es comprensible si tomamos en cuenta que, durante las primeras siete décadas del siglo xix mexicano, se vivía una atmósfera de acentuado protagonismo masculino. En ese tiempo, el interés de los escritores y políticos se volcó hacia la modelación de un figura varonil inserta activamente en el espacio público, mientras que la de las mujeres fue situada en la esfera doméstica (Montero 2002: 70).

Uno de los atributos asignados frecuentemente a los padres de familia fallecidos fue la de proveedor de bienes y recursos económicos. Así, don Vicente de Pontones y Herrán fue alabado por su viuda porque “Cuanto bien por él era ganado, / Daba a su familia presuroso” (Anónimo 1846: 6). En otro epitafio, dispuesto en 1841 por una esposa y sus “inconsolables hijos”, se alabó a don Gaspar Ortiz Rodríguez porque “Con afán incesante trabajaba / por su familia a quien ardiente amaba” (Anónimo 1846: 12).

A través de las mencionadas y otras inscripciones funerarias, la actividad masculina se vinculó estrechamente a la dotación de los recursos necesarios para el sostenimiento y reproducción de la familia. La figura del padre como sujeto fuerte y responsable del sostén económico se refrendó a lo largo del siglo xix y es visible, entre otros escritos, en la *Epístola de Melchor Ocampo*, que, desde 1859 y hasta hace poco tiempo, se utilizara en el ritual del matrimonio civil. Uno de los fragmentos de dicha epístola señala que:

El hombre cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar, y dará a la mujer, protección, alimento y dirección, tratándola siempre como a la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo, y con la magnanimitad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil, esencialmente cuando este débil se entrega a él, y cuando por la Sociedad se le ha confiado.
(Ocampo 1859)

De esa forma, el hombre siguió representándose como el sujeto activo y protector por excelencia, mientras que, a pesar de la exaltación de sus cualidades maternales, la figura femenina no rebasó su carencia de representatividad social y económica.

La imagen del padre o del esposo desaparecido se ligó de igual forma a la de la viuda que le sobrevivía. Las representaciones iconográficas de esa época y las monumentales de la segunda mitad del siglo xix frecuentemente incorporan la imagen de la esposa enlutada que, sola o en compañía de sus hijos, se mantiene junto a la tumba del cónyuge desaparecido. Esos perfiles, llenos de matices románticos, muestran una actitud de melancolía y fidelidad hacia el esposo

fallecido y sugieren la consagración de la tumba como espacio en el que tendrían lugar las manifestaciones de veneración y recuerdo de los antepasados y de la genealogía familiar.

Los padres de familia también fueron descritos como los responsables de inculcar los valores morales y cívicos en el seno del hogar. En el Panteón de San Fernando, llama la atención el epítafio dedicado al Sr. Francisco Cortina González, quien murió en 1834 después de “haber dado a cuantos le trajeron los mejores ejemplos de humildad, desinterés, civismo e igualdad de ánimo en los sucesos prósperos y adversos de la vida”. Sus hijos le dedicaron el escrito, aclarando que tanto sus conceptos como su ejemplo habían quedado “grabados en sus agradecidos corazones” (Anónimo 1846: 4). Algunos literatos, como Ignacio Manuel Altamirano, consideraban incluso que los padres estaban obligados a sembrar en los hijos, por medio del ejemplo, los principios fundamentales del patriotismo. De esa forma, la acción educativa que tenía lugar en el núcleo familiar se articuló al espacio político y al discurso sobre la nación.

Hijos dóciles y obedientes, ángeles que retornan al cielo y
lirios tronchados...

En Europa, la muerte de los hijos fue vivida como una fatalidad durante el siglo XVII y, entre algunos sectores rurales, incluso hasta el siglo XIX (Ariès 1998: 65). La situación no era muy distinta en México, donde eran comunes los gestos de displicencia ante la muerte de los menores muertos y la entrega de los recién nacidos a las nodrizas, que se encargaban de amamantarlos y cuidarlos hasta que llegaban la edad del destete. Fernández de Lizardi –hablando a través del protagonista de la *Quijotita y su prima*– reconocía que esa práctica era frecuente entre las señoras de posición acomodada: “he conocido más de dos señoras que luego que paren entregan al niño a la que se encarga de cuidarlo y criarlo y no lo vuelven a ver hasta que anda”. Aunque Lizardi se oponía a esas prácticas, justificaba la costumbre cuando había de por medio una enfermedad o cuando se requería para “salvaguardar el honor de la madre” (Fernández de Lizardi 1818-1819: 23-24). La oposición de Fernández de Lizardi es explicable, ya que, en ese tiempo, la mitad de los niños nacidos vivos morían antes de cumplir un año, muchas veces debido a los descuidos y errores de crianza de las nodrizas (González Navarro 1990: 47).

Las tasas de mortalidad infantil permanecieron elevadas a lo largo del siglo XIX; no obstante, la pérdida de los hijos empezó a verse como algo muy lamentable y la resolución de los problemas de salud y educación de los niños se fue convirtiendo en una preocupación fundamental del Estado en las últimas décadas de ese siglo (González Navarro 1990: 49-50, 69).

El cambio de actitud hacia la muerte de los menores se manifestó en aquellos epítafios que expresan el dolor y consternación de los padres provocados por la muerte de sus hijos. La mayor parte de las inscripciones dedicadas a los menores no les asignan atributos muy precisos. En su fugaz paso por la vida, los niños fallecidos fueron representados como ángeles que regresaban al cielo, espantados por la iniquidad del mundo recién descubierto, o como flores tronchadas por el hielo de la muerte, antes de que pudieran abrir sus pétalos a la plenitud de la existencia. Algunas veces, las imágenes del niño difunto, arrebatado al mundo por intermediación de mensajeros celestes o en forma de flor rota, se combinan en una misma composición, como en el epítafio de la niña Teresita Rosas, muerta, en 1862, a los nueve años de edad:

Como temprana flor que agosta el hielo
Murió la que era nuestro dulce encanto
Cual ángel puro remontó su vuelo
A la mansión Divina del Dios Santo...⁹

Los mismos elementos alegóricos se aprecian en un “sudario” en verso compuesto en 1889, en Petlalcingo, Puebla:

Lirio en botón del tallo desprendido,
 Que a otro jardín las auras trasportaron
 Al llevarte los ángeles al cielo
 Contigo nuestras almas se robaron.
 (Citado en Franco Carrasco, 1979: 92).

La imagen del mundo como algo amenazador para los niños recién llegados y como motivo de retorno al *más allá* aparece en varios epitafios infantiles. Un ejemplo se puede apreciar en la placa de la niña Dolores Argüelles Araíza, sepultada en 1862, en el Panteón de San Fernando de la Ciudad de México:

La tierra tocó apenas con su planta
 Y viendo las espinas de este suelo
 Cual cándida paloma se levantaba
 Para unirse al creador
 Allá en el cielo.¹⁰

De manera excepcional, algunos padres destacaron las cualidades de los hijos muertos: el “talento”, la “aplicación”, la “obediencia” y la “docilidad”. Esos atributos, tienen correspondencia con los descritos en textos religiosos de la época novohispana en los que se destacan las dotes intelectuales (sabiduría e inteligencia, ingenio), las habilidades para el uso de la razón, además de virtudes como la modestia, la humildad, la apacibilidad, la mansedumbre, la docilidad y la mesura, entre otras (Ruiz Martínez 1986). Por otro lado, ciertas publicaciones del siglo xix, dedicadas específicamente a los menores, también se orientaron a inculcar en los niños ese tipo de valores y conductas.

DECLIVE DE LOS EPITAFIOS

Los epitafios se siguieron usando hasta avanzado el siglo xix y aún en nuestros días; no obstante, las composiciones poéticas fueron objeto de censuras por parte de algunos intelectuales como José J. Fernández de Lizardi quien, en algunas de sus obras, incluyó agudas críticas sobre la tendencia a forzar la rima, destacando además el carácter anacrónico de “los acrósticos, laberintos, pies forzados, equívocos, retruécanos y semejantes chismes [que] ya prescribieron [...] y sólo han quedado para ejemplares de la barbaridad y jerigonza de los pasados siglos” (Fernández de Lizardi 1816: 300).

En 1869, Ignacio Manuel Altamirano señalaba con respecto a los epitafios del panteón de Santa Paula: “¡que epitafios!, ¡que necedades! ¡Es para faltar al respeto a las cenizas enterradas!”. Para el literato, era lamentable que no existiese una inspección que vigilara los contenidos de las inscripciones, puesto que éstas ponían en ridículo “nuestra cultura y nuestro buen sentido” (Altamirano 1999: 640). Con respecto a los epitafios del Panteón de San Fernando, Altamirano observó:

¡Cuántos epitafios macarrónicos!, ¡cuántas alabanzas que recuerdan los epitafios portugueses!, ¡qué de panegíricos impertinentes, y que sólo un dolor vanidoso e indiscreto pudo haber inspirado! ¡No parece sino que los muertos se han enterrado allí para lucirse y no para convertirse en polvo! [...] ¡Qué manía tan fastidiosa la de cargar de inscripciones las lozas mortuorias! Sólo sirven

ciertos epitafios para dar a los visitadores la más triste idea del talento de los deudos que los ponen, al mismo tiempo que para hacer sonreír a los menos respetuosos, que son en mayor número. (Altamirano 1999: 648).

El tono apologético de los mensajes y las flagrantes contradicciones entre los perfiles representados en la epigrafía y los reales también fue observado por Altamirano, quien señaló: “se ve sobre la tumba no lo que él fue, sino lo que debió haber sido”. En efecto, los comentarios maledicentes de los visitantes revelaban la distancia existente entre los rasgos consignados en la inscripción y los del difunto representado a través de ellos. Para el literato, era preciso suprimir los epitafios, que no eran más que una “estúpida herencia de la ignorancia antigua”. Desde su punto de vista, era suficiente con “grabar el nombre para señalar a los dolientes el lugar en que descansa en paz su ser querido”, ya que “A los demás nada les importa, ni se va a tomar lecciones de virtud a los cementerios” (Altamirano 1999: 648-649).

La animadversión hacia las extensas inscripciones se fue generalizando y seguramente influyó en sus contenidos y acortamiento. Así, a medida que el espacio de escritura se ampliaba, debido al uso de las tumbas subterráneas horizontales, la costumbre de incluir largas composiciones en la losa sepulcral fue decayendo, aunque sin desaparecer del todo, quedando como norma más o menos generalizada la inscripción escueta del nombre del fallecido, acompañada de las fechas de su nacimiento y muerte.

A pesar de la reducción, las representaciones familiares siguieron circulando en otros medios de mayor impacto y difusión, tales como los obituarios y notas periodísticas y las esculturas funerarias que, dada su fuerza icónica y analógica, tenían la posibilidad de impactar incluso al público analfabeto.

REFLEXIONES FINALES

Las fórmulas y metáforas que describen las figuras familiares presentan similitudes en distintos panteones de la república mexicana. Ello sugiere que, más que dedicaciones personales, los epitafios constituyan representaciones sociales que resultaban significativas para los autores y destinatarios, quienes, de alguna manera, podían reconocerse en ellas.

La reflexión acerca de las representaciones familiares decimonónicas plantea la pregunta sobre el momento actual, en el que tanto las prácticas funerarias como las familias experimentan cambios sustanciales. Las pautas culturales del presente difieren por supuesto de las observadas a través de este trabajo; no obstante, el encuentro con ese horizonte distante y ajeno nos ha dado la posibilidad de evaluar el peso de la tradición en el mundo moderno, así como los atributos que fueron reconocidos en esa época como propios del grupo familiar.

NOTAS

1 Tomando como referencia el *Dictionnaire Universel d'Antoine Furetière*, editado en 1727, Roger Chartier señala que el término “representación” muestra dos sentidos aparentemente contradictorios: por un lado, muestra una ausencia y, por el otro, es la exhibición de una presencia. Chartier 1992: 57.

2 Los grupos sociales, observa Roger Chartier, tienden a exhibir una manera propia de ser en el mundo y a significar, en forma simbólica, una categoría social, un rango. La historia cultural enfoca las estrategias simbólicas que cada grupo construye a fin de ser percibido por el conjunto social y como medio constitutivo de su identidad. *Idem*.

3 Véase, entre otros, los siguientes folletos anónimos: *El panteón o cementerio del santuario de María Santísima de los Ángeles s.f.; Inscripciones y poesías que se leen en el Panteón de San Fernando de México 1846; Panteón de San Pablo 1843; Panteón de Santa Paula 1852*.

- 4 Una de las iniciativas más tempranas en México fue promovida por el arzobispo Alfonso Núñez de Haro y Peralta, quien, en 1784, fundó el cementerio de Santa Paula. En 1787, el rey Carlos III expidió una cédula que disponía la edificación de cementerios alejados de los poblados, limitando el derecho de entierro en los templos a aquellos difuntos a los que la Iglesia reconocía "procesos de virtudes y milagros". *Novísima recopilación de las leyes de España*, 1851, tomo I, libro I, título III, ley I: 18-19.
- 5 Un estudio de los túmulos que se fabricaron en México se encuentra en Francisco de la Maza, 1946.
- 6 Los panegíricos coinciden con los principios del género conmemorativo o epidíptico ligado, desde tiempos inmemoriales, a la alabanza o al vituperio. Véase Alfonso Mendiola 2003: 172; Ann M. Gill & Karen Whedbee 2001.
- 7 En los años setenta del siglo XIX, los miasmas se definían como "partículas de substancias orgánicas [...] que provienen de los tejidos animales o vegetales en vía de descomposición, de las deyecciones, de las exhalaciones pulmonares o sudorales de los hombres o animales sanos o enfermos". Véase el informe enviado por Isidoro Olvera al Consejo Superior de Salubridad en 1845. In Martínez Cortés 1997: 126-127.
- 8 Epitafio dedicado a Guadalupe Marchand de Lajous, 1859, cementerio de San Antonio, Parras de la Fuente, Coahuila. Observación directa, 4 de enero de 1999.
- 9 Epitafio dedicado a la niña Teresita Rosas, 1862. Panteón de San Fernando, ciudad de México. Observación directa, 30 de julio de 2000.
- 10 Epitafio dedicado a Dolores Argüelles Araíza, 1862. Panteón de San Fernando, ciudad de México. Observación directa, 30 de julio de 2000.

FUENTES

Fuentes impresas

- ANÓNIMO 1843 – *Panteón de San Pablo*. Impreso por Antonio Díaz, México.
- ANÓNIMO 1846 – *Inscripciones y poesías que se leen en el Panteón de San Fernando de México*. Se expende en la Alacena de don Antonio de la Torre, Esquina de los portales de Agustinos y Mercaderes, México.
- ANÓNIMO 1852 – *Panteón de Santa Paula*. Imprenta de La Voz de la Religión, México.
- ANÓNIMO s.f. – *El panteón o cementerio del santuario de María Santísima de los Ángeles de México*. Imprenta del Águila, México.
- FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José J. 1816 – *El Periquillo Sarniento*. Ramón Sopena, Barcelona.
- 1818-1819 – *La educación de las mujeres o la Quijotita y su prima. Historia muy cierta con apariencias de novela*. Edición conmemorativa de la Feria del libro de 1942, Cámara Mexicana del Libro, México.
- Novísima Recopilación de las Leyes de España* 1851, tomo 1. Galván Librero, Portal de los Agustinos, México.

Fuentes electrónicas

- OCAMPO, Melchor 1859 – *Epístola*, México, julio de 1859 [consultable en la página web: <http://www.scribd.com/doc/270676/EPISTOLA-DE-MELCHOR-OCAMPO-070904>] [fecha de consulta febrero 2010].

BIBLIOGRAFÍA

- ALTAMIRANO, Ignacio Manuel 1999 – *Ignacio Manuel Altamirano*. Cal y Arena, México.
- ARIÉS, Philippe 1987 – *El Hombre ante la Muerte*. Taurus, Madrid.
- 1998 – *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Taurus, México.
- CHARTIER, Roger 1992 – *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Gedisa, Barcelona.
- FRANCO CARRASCO, Jesús 1979 – *La loza funeraria de Puebla*. UNAM, México.
- GILL, Ann M. & Karen WHEDBEE 2001 – Retórica. In Teun A. Van Dijk (comp.), *El discurso como estructura y proceso*: 233-270. Gedisa, Barcelona.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar 2007 – Afectos e intereses en los matrimonios en la ciudad de México a fines de la colonia. *Historia Mexicana* 56 (4): 1117-1161. México.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés 1990 – El Porfiriato, La vida Social. In Daniel Cosío Villegas (dir.), *Colección Historia Moderna de México*, tomo IV. Hermes, México.

- MAZA, Francisco de la 1946 – *Las piras funerarias en la historia del arte de México. Grabados, litografías y documentos del siglo xvi al xix*. UNAM, México.
- MARTÍNEZ CORTÉS, Fernando 1997 – *La medicina científica y el siglo xix mexicano*. SEP, Fondo de Cultura Económica, CONACYT, México.
- MENDIOLA, Alfonso 2003 – *Retórica, comunicación y realidad. La construcción retórica de las batallas en las crónicas de la conquista*. Universidad Iberoamericana, México.
- MONTERO, Susana A. 2002 – *La construcción simbólica de las identidades sociales. Un análisis a través de la literatura mexicana del siglo xix*. Centro Coordinador de Estudios Latinoamericanos. Programa Universitario de Estudios de Género. Plaza y Valdés, México.
- RUIZ MARTÍNEZ, Cristina 1986 – La moderación como prototipo de santidad: una imagen de la niñez. In Sergio Ortega (ed.), *De la santidad a la perversión o por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana*: 49-66. Enlace-Grijalvo, México.
- SEED, Patricia 1991 – *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial. 1574-1821*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Alianza, México.
- VAN DIJK TEUN A. (comp.) 2001 – *El discurso como estructura y proceso*. Gedisa, Barcelona.